

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Comunidad de Cuidado La Macarena
Fecha	30/01/2025 14:00- 14:30
Tema	Reporte Whodas
Desarrollo	<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivo 3. Metodología 4. Cierre 5. Anexos <p>Desarrollo</p> <p>1. Introducción: En el marco de las actividades establecidas en el anexo técnico, en la Comunidad de cuidado La Macarena se plantea realizar la aplicación de WHODAS 2.0, este instrumento ha sido desarrollado por el Grupo de Clasificación, Terminología y Estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dentro del marco del proyecto conjunto con el Instituto Nacional de Salud (NIH) - OMS/NIH, sobre la Evaluación y Clasificación de Discapacidades, con el fin de brindar una atención centrada en la persona mayor de acuerdo a sus necesidades, capacidades y habilidades. Este instrumento aborda el conjunto integral de dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y la salud, que son confiables y sensibles en la evaluación antes y después de la intervención individual.</p> <p>2. Objetivo: Aplicar el instrumento Whodas 2.0 versión 36 representante para evaluar de forma integral a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Macarena.</p> <p>3. Metodología: Organizar listado para diligenciar instrumento Whodas 2.0 versión 36 representante para evaluar de forma integral a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Macarena y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NELLY EMÉRITA SARASTI 2. ISMAEL ORJUELA 3. FARID MELUK ARTUNDUAGA 4. JAIME HERMINSUL HERNANDEZ RUIZ 5. NEMESIO BELTRAN HERNANDEZ 6. ROBERTO ANTONIO GRAJALES MARIN 7. ALVARO MATIZ ORTIZ 8. EDUARDO GUALTEROS 9. HERNANDO GONZALEZ CAÑON 10. ADELINA MANOSALVA 11. ANTONIO JOSE BERMUDEZ 12. CESAR OVALLE MIRANDA 13. CLARA INES BERRIOS LOPEZ 14. DOLORES CAMACHO NIÑO 15. EDUVIGIS SANTANA RAMIREZ 16. EFRAIN GOMEZ 17. FIDELINA MELO 18. FRANCISCO MANUEL GALLO MARTINEZ 19. GABRIEL ENRIQUE JARAMILLO 20. GRACIELA BIUCHE CHALA 21. JOSE ISIDORO SALAZAR SALAZAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 2

	22. JUAN MANUEL CORTES VELA 23. LUIS HERNANDO LOPEZ BALCAZAR 24. LUZ MARINA ARIAS GUERRERO 25. MARÍA GUMERCINDA GUERRERO SANCHEZ 26. MARÍA INÉS PRIETO DE BRAVO 27. NORA ENILDA ANAYA HERRERA 28. PABLO ANTONIO ARAGON 29. ROSA LIBIA VARGAS MOGOLLON 30. ROSALBA RAMIREZ ZULUAGA 31. SOFIA PRIETO RAMIREZ 32. TERESA DE JESUS PARRA GARZON 33. VERONICA MADRIGAL 34. VICTOR MANUEL GONZALEZ 35. MARIA DEL TRANSITO REINA CARDENAS 36. JOSE SANCHEZ 37. JOSE AGUSTIN AMAYA 38. DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ 39. MARTHA PATRICIA MACHADO MEDINA 40. JORGE GUEVARA GONZALEZ 41. MARÍA DEYANILA SOTELO FLORIDO 42. ALVARO VARGAS CASTILLO 43. MARIA FLOR CRUZ 44. RODRIGO CASTAÑEDA 45. JESUS ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ 46. JORGE ENRIQUE LONDOÑO GRANADOS 47. DIGNA DOLORES FLOREZ GARCIA 48. ANA EMILSEN TARAZONA 4. Se cierra el formato 5. Anexos: Formato Planilla de asistencia		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Actualizar los instrumentos de acuerdo a tiempos establecidos por el anexo técnico y/o según necesidad	Equipo interdisciplinario	Febrero 2025
Próxima reunión	Febrero 2025		
Elaboró	Jenny Catherine Torres Vargas		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Memo I2024018963 -
12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Whodas

2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado La Macarena

3. Fecha y hora: 30/01/2025 14:00- 14:30

4. Nombre responsable: Jenny Catherine Torres Vargas

5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Paulina Forero	CC	35413872	Comunidad de Cuidado La Macarena	Coordinadora	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3202484325	
2	Estela Rubiano	CC	1075654986	Comunidad de Cuidado La Macarena	Nutricionista	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	3102605053	
3	Olga Yadira Cardenas	CC	35411227	Comunidad de Cuidado La Macarena	Terapeuta ocupacional	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3144432680	
4	Jenny Torres Vargas	CC	52822480	Comunidad de Cuidado La Macarena	Gerontologa	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	3112526580	
5	Diana Soriano	CC	1072660320	Comunidad de Cuidado La Macarena	Terapeuta fisica	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	3045154483	
6	Martha Quiroga	CC	35419852	Comunidad de Cuidado La Macarena	Psicologa	Planta	hogar.macarena@gmail.com	3134821904	
7	Yulied Guavita	CC	35421440	Comunidad de Cuidado La Macarena	Nutricionista	Contratista	hogar.macarena@gmail.com	3102605053	
8									
9									
10									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.